

Buenos Aires, 16 de agosto de 2023

**POTENCIAR S.G.R.**

Av. Colonia 309, Piso 5, Of. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

## INFORME TRIMESTRAL COMPLETO

**SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA**

Capacidad de hacer frente a los compromisos	Calificación LP	Calificación CP
POTENCIAR S.G.R.	AA-	AA

Nota: La definición de la calificación se encuentra al final del dictamen y corresponde a la capacidad de pago de la Sociedad en el Largo Plazo (LP). De acuerdo con el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGIA DE CALIFICACION PARA SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA registrado en la COMISION NACIONAL DE VALORES por Evaluadora Latinoamericana S.A. Agente de Calificación de Riesgo, la calificación referida a la capacidad de pago en el Corto Plazo (CP) puede ser hasta dos categorías superior a la correspondiente de LP.

**Fundamentos principales de la calificación:**

- **Potenciar S.G.R. presenta capacidad para incrementar su capital; en los últimos años la subsecretaría PYME le ha otorgado sucesivas autorizaciones para ampliar su Fondo de Riesgo (FDR), y la Sociedad continúa recibiendo aportes al mismo.** En junio de 2022 Potenciar S.G.R. recibió autorización para ampliar su FDR a \$ 6.237,5 millones -completándolo en noviembre-; en diciembre de 2022 recibió una nueva autorización para que el mismo ascienda hasta \$ 9.237,5 millones –completándolo en mayo 2023-, y **en el mes de junio de 2023 recibió una nueva autorización, contando actualmente con un FDR máximo de \$ 11.737,5 millones.**
- **Al 31 de julio de 2023 Potenciar S.G.R. informó un FDR Integrado en \$ 11.659 millones,** con un Disponible de \$ 11.564 millones y un Contingente de \$ 95 millones (el 0,8% de su FDR Integrado).
- **Se considera que Potenciar S.G.R. cuenta con una buena política de evaluación de riesgo crediticio y relativamente bajos niveles de morosidad.** Al 31 de julio de 2023 la Sociedad informó un riesgo vivo (RV) de \$ 29.905 millones, distribuido entre 1.115 partícipes de todos los sectores económicos; y presentó **una cartera con buena diversificación y calidad, con socios partícipes en buena situación financiera** (según indicadores como NOSIS y la central de deudores del BCRA).
- Bajo el escenario desfavorable de sensibilidad, que incorpora un contexto de recesión económica y deterioro de la cartera, se observa que el **FDR de POTENCIAR S.G.R. permitiría solventar eventuales incumplimientos;** el fondo disponible estimado representaría el 51% del fondo inicial.

<b>Analista Responsable</b>	Julieta Picorelli   jpicorelli@evaluadora.com.ar
<b>Consejo de Calificación</b>	Julieta Picorelli   Hernán Arguiz   Gustavo Reyes
<b>Manual de Calificación</b>	Manual de Procedimientos y Metodología de Calificación para Sociedades de Garantía Recíproca
<b>Último Estado Contable</b>	Estados Contables al 31 de marzo de 2023

## INTRODUCCIÓN

Evaluadora Latinoamericana S.A. Agente de Calificación de Riesgo ha elaborado el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGIA DE CALIFICACIÓN PARA SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA (SGRs), el cual también se aplica para la calificación de FONDOS DE GARANTIAS y cualquier otra entidad cuyo objeto sea similar al de una SGR.

La calificación de riesgo de una SGR tiene el objetivo de determinar la capacidad que cada Sociedad tiene para hacer frente a las garantías otorgadas, en tiempo y forma. Se analizarán los siguientes 7 conceptos; cada elemento analizado dentro de estos conceptos será calificado en una escala de 1 a 11 (representando 1 la mejor calificación y 11 la peor):

- 1) Posicionamiento de la Entidad
- 2) Capitalización y Apalancamiento
- 3) Activos e Inversiones
- 4) Composición y Calidad de las Garantías Otorgadas
- 5) Administración
- 6) Rentabilidad
- 7) Sensibilidad Frente a Escenarios Alternativos

### 1. POSICIONAMIENTO DE LA ENTIDAD

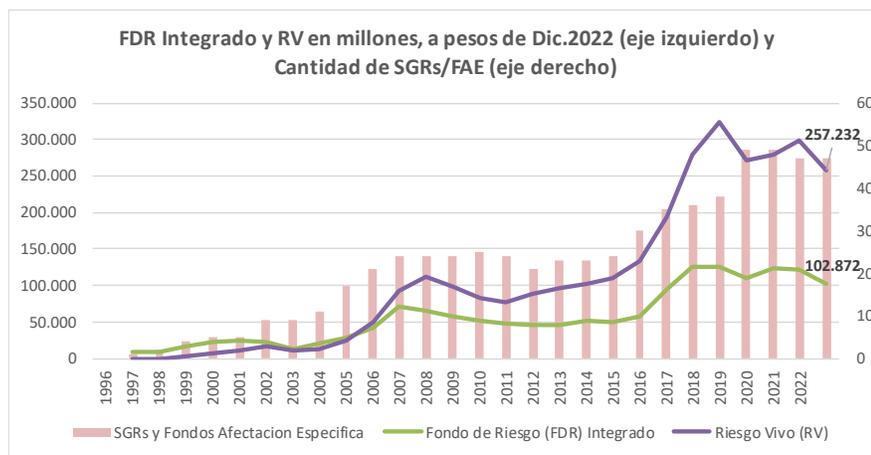
#### Evolución del sistema de SGRs en su conjunto

La Ley 24.467 promulgada en marzo de 1995 posibilitó el surgimiento de las SGRs con el objeto de promover el crecimiento y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas. Las SGRs están constituidas por Socios Partícipes y Protectores; los Socios Partícipes son los titulares de pequeñas y medianas empresas, sean personas físicas o jurídicas, y los Socios Protectores son las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que realicen aportes al Capital Social y al Fondo de Riesgo de la SGR.

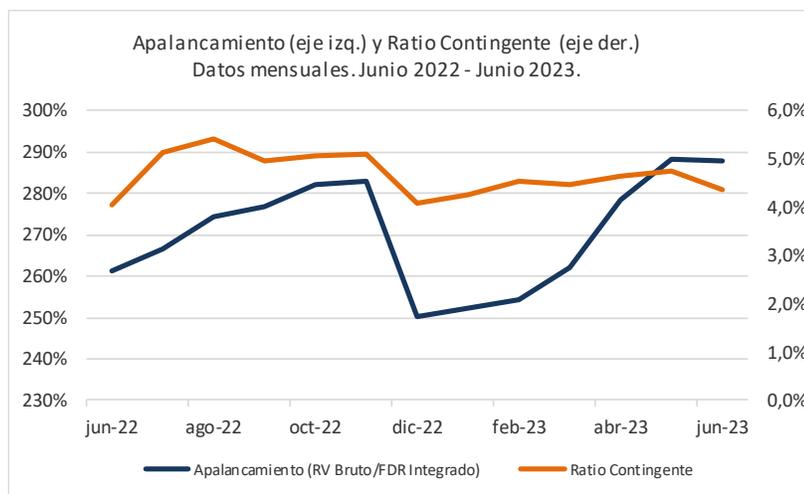
Las SGRs se rigen por las disposiciones de la Ley N° 24.467 y sus modificatorias, el Decreto 699 del 27 de julio de 2018, la Resolución 21/2021 del 9 de abril de 2021 y demás normativa que a tales efectos dicte la SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA de la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo del Ministerio de Economía (la "Autoridad de Aplicación").

En el gráfico a continuación se observa el crecimiento anual del Sistema de SGRs desde el año 1996, según datos informados por la Autoridad de Aplicación, medidos en valores reales a precios de diciembre 2022. En el gráfico se observan dos períodos marcados de crecimiento, tanto en términos de Fondo de Riesgo (FDR) como de Riesgo Vivo (RV), entre los años 2003-2006 y entre 2015-2018. En términos reales, el

sistema experimentó una baja en 2019, y si bien al cierre del 2020 volvió a crecer (tanto en RV como FDR), analizando los datos al cierre del año 2022 se observa un decrecimiento de los valores ajustados por inflación. Comparando el FDR Total Computable del 31 de diciembre de 2022 con el FDR al 31 de diciembre de 2021 (expresado en pesos de diciembre 2022) se observa un descenso del 15%; y el RV Total del sistema al cierre de diciembre de 2022 fue un 14% inferior al Riesgo Vivo del 31 de diciembre de 2021 (expresado en pesos de diciembre de 2022).



El siguiente gráfico presenta la evolución mensual para el último año disponible del apalancamiento (definido como el cociente entre el riesgo vivo bruto sobre el FDR integrado al cierre del mes) y del ratio del Contingente para el total del sistema, según informes mensuales presentados por la Autoridad de Aplicación<sup>1</sup>.



<sup>1</sup> El ratio de contingente se define como el Fondo Contingente sobre el Fondo Total Computable para el total de SGRs. A su vez, el Contingente se calculó como el Fondo Computable menos el Fondo Disponible -datos presentados por la Autoridad de Aplicación en sus informes mensuales-.

La Autoridad de Aplicación informó que en mayo de 2023 se incorporaron 2 nuevas SGRs por lo cual el sistema pasó a contar con 47 SGRs y 2 Fondos de Afectación Específica. Al 30 de junio de 2023 el sistema en su conjunto presentó un RV bruto total de \$ 365.306 millones y un FDR Integrado de \$ 126.818 millones. La relación de apalancamiento (RV bruto/ FDR Integrado) se ubicó así en 288%, y el indicador de Contingente/FDR Integrado cerró en 4,4%, presentando cierto descenso con respecto al mes anterior -ambos indicadores habían disminuido al cierre del año 2022 debido a un crecimiento mensual del 19% del FDR total en diciembre 2022-.

Parte del dinamismo de las SGRs se viene reflejando en los últimos años a través de la participación de las PyMEs en el mercado de capitales, mediante la negociación de Cheques de Pago Diferido (CPD) y Pagarés avalados y emisiones PyME de Obligaciones Negociables y Valores de Corto Plazo. En el **Anexo I** de este informe se presentan datos relacionados al financiamiento PyME.

#### **Perfil de la entidad y posicionamiento dentro del sistema**

Potenciar S.G.R. dirige su actividad principalmente hacia los sectores agropecuario, de comercio y servicios en las Provincias de Buenos Aires, C.A.B.A, Córdoba y Santa Fe, donde radica la gran mayoría de los socios partícipes de la cadena de valor de los protectores. De todas maneras, la Sociedad también canaliza los avales a MIPyMES de otras 16 provincias y en todos los sectores económicos.

Los Socios Protectores buscan, a través de la S.G.R., generar una solución integral a los productores. Muchos de los socios partícipes mantienen exitosas relaciones comerciales con dichos Protectores desde hace más de 20 años.

Potenciar S.G.R. fue autorizada a funcionar como SGR el 29 de octubre de 2015 con autorización para llevar su Fondo de Riesgo (FDR) hasta \$ 80 millones, valor que alcanzó al cierre del semestre de diciembre 2016. Al cierre del ejercicio 2018/19 Potenciar S.G.R. informó un FDR superior a los \$ 240 millones, habiendo recibido en mayo de 2019 autorización para aumentarlo hasta \$ 600 millones. En noviembre de 2019 la Sociedad recibió autorización para aumentar su FDR hasta \$ 1.700 millones, valor que alcanzó previo al cierre de noviembre de 2020. En junio de 2021 la Sociedad recibió autorización para llevar su FDR hasta \$ 2.550 millones y al 30 de junio de 2021 ya contaba con esa integración; y con fecha 20 de diciembre de 2021 volvió a recibir autorización para poder aumentar su FDR hasta \$ 3.825 millones, el cual completó al cierre de mayo 2022. En junio de 2022 Potenciar S.G.R. recibió una nueva autorización para ampliar su FDR a \$ 6.237,5 millones, valor que completó al cierre de noviembre 2022, por lo cual volvió a solicitar autorización. **En diciembre de 2022 Potenciar S.G.R. pasó a contar con un FDR máximo autorizado de \$ 9.237,5 millones,**

**valor que completó previo al cierre de mayo de 2023; por lo cual, con fecha 29 de junio de 2023, Potenciar S.G.R. recibió una nueva autorización para contar actualmente con un FDR máximo de \$ 11.737,5 millones.**

El crecimiento del FDR desde el ejercicio 2019/20 fue posible en parte, según informó la Sociedad, gracias al apoyo de empresas relacionadas a la distribución de insumos agropecuarios que conforman la cadena de distribución de Corteva Agriscience en Argentina como Joint Ventures (JVs) de la marca, y con quienes Potenciar S.G.R. también ha cerrado convenios de desarrollo de cadena de valor. En la memoria del último ejercicio presentado, al 30 de junio de 2022, Potenciar S.G.R. informó que el 57% de los aportes vigentes a dicho cierre correspondían a JVs, un 38% a otras empresas y el 5% restante a personas físicas.

Asimismo, Potenciar S.G.R. informó que en el transcurso del ejercicio 2021/22 incorporó 788 Socios partícipes/terceros y asistió a 1.757 PyMEs distintas, cerrando con un riesgo vivo (RV) de \$ 11.092 millones distribuidos entre 1.624 socios con aportes vigentes al 30 de junio de 2022. En línea con el aumento del FDR, durante el ejercicio 2021/22 el RV de Potenciar S.G.R. aumentó considerablemente (111% nominal en comparación con el cierre de junio 2021).

**Al 31 de julio de 2023 Potenciar S.G.R. informó un riesgo vivo de \$ 29.905 millones, distribuido entre 1.115 socios partícipes/ terceros con avales vigentes, contando la Sociedad con un total de 2.964 socios partícipes/ terceros.** A su vez, el RV se distribuyó entre distintos tipos de avales; de los \$ 23.901 millones: el 65,2% correspondió a ECHEQs, CPD y pagarés; un 28,6% préstamos, un 4,6% fueron avales comerciales y un 1,6% restante correspondió a obligaciones negociables.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca del Banco Central de la República Argentina, lo cual implica que sus avales sean considerados como Garantía Preferida "A". En la memoria al cierre del ejercicio 2021/22 la Sociedad informó que su generación de avales bancarios se encuentra en expansión gracias a acuerdos comerciales con los principales bancos del país, tanto públicos como privados.

**Potenciar S.G.R. presenta también un considerable crecimiento en su participación de mercado.** Según informes del Mercado Argentino de Valores, durante el año 2018 la Sociedad participó con 1,4% de la negociación total y al cierre del año 2019 se ubicó como la decimosexta S.G.R. en el ranking de negociación de CPD y pagarés avalados. Al cierre del año 2020 Potenciar S.G.R. se ubicó como la novena SGR del ranking con \$ 3.564 millones negociados, representando 3,3% del total negociado en el MAV; y en el acumulado del año 2021 participó con 5,0% del mercado, ascendiendo a la 5ta posición del ranking.

En el acumulado del año 2022 Potenciar S.G.R. negoció en el MAV \$ 14.210 millones entre CPD y ECHEQs, \$ 381 millones de pagarés en pesos y USD 20 millones de pagarés en dólares. En el acumulado de los primeros 7 meses del año 2023, Potenciar S.G.R. negoció \$ 12.115 millones entre CPD, ECHEQs y pagarés en pesos, representando el 7,6% del total negociado en pesos y USD 37 millones de pagarés en dólares, representando el 12,6% del total negociado en este instrumento.

## **2. CAPITALIZACIÓN Y APALANCAMIENTO**

Las SGRs deben cumplir con las “*Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas*” establecidas en el Anexo de la Resolución 21/2021, del 9 de abril de 2021. Con respecto al Fondo de Riesgo, la Resolución establece que actualmente todas las SGRs cuentan con un Fondo de Riesgo autorizado inicial de \$ 550 millones y que, cumplidos 24 meses desde el otorgamiento de la autorización para funcionar, ninguna SGR puede tener un Fondo de Riesgo Total Computable inferior a \$ 200 millones.

Por otro lado, las Normas Generales establecen la siguiente relación de solvencia: el cociente entre el Saldo Neto de Garantías Vigentes y el Fondo de Riesgo Disponible de una SGR no puede superar el valor de 4 (cuatro).

Cabe aclarar que el Fondo de Riesgo (FDR) Computable o Integrado se refiere a la suma del FDR Disponible y el FDR Contingente de la Sociedad.

Las resoluciones dictadas por la Autoridad de Aplicación en años anteriores (455/2018, 256/2019) autorizaban a las SGRs a contar con Fondos de Riesgo de \$ 200 millones; en función de ello, el FDR de Potenciar S.G.R. había recibido nuevos aportes, alcanzando al 31 de marzo 2019 una integración de \$ 140 millones. Durante el mes de mayo de 2019 la Sociedad recibió autorización propia para ampliar su FDR hasta un máximo de \$ 600 millones, y al cierre del ejercicio anual de junio 2019 su Fondo alcanzó una integración de \$ 241 millones. Con fecha 29 de noviembre de 2019 la Sociedad recibió una nueva autorización para ampliar su FDR hasta \$ 1.700 millones.

Durante el ejercicio 2019/20 (cerrado el 30 de junio de 2020) y los meses posteriores de 2022 el Fondo de Riesgo de Potenciar S.G.R. siguió recibiendo aportes netos, alcanzando al 30 de noviembre de 2020 su FDR máximo autorizado de \$ 1.700 millones. El 18 de junio de 2021 Potenciar S.G.R. recibió autorización para poder llevar su FDR hasta \$ 2.550 millones y al 30 de junio de 2021 ya había alcanzado ese valor, recibiendo en diciembre de 2021 una nueva autorización para llevar al FDR hasta \$ 3.825 millones.

Tal como se mencionó, previo al cierre del mes de mayo de 2022 la Sociedad ya había completado los \$ 3.825 millones, y recibió una nueva autorización por hasta \$ 6.237,5 millones, valor que completó en noviembre de 2022. Con fecha 29 de diciembre de 2022 Potenciar S.G.R. recibió una nueva autorización para poder seguir ampliando su Fondo de Riesgo hasta \$ 9.237,5 millones.

Al 31 de marzo de 2023 la Sociedad contaba con un FDR Integrado en \$ 8.723 millones, y para el cierre de mayo 2023 ya contaba con la integración máxima autorizada a dicha fecha de \$ 9.237,5 millones. **Actualmente Potenciar S.G.R. cuenta con un nuevo máximo autorizado de \$ 11.737,5 millones.**

A continuación, se presentan los siguientes indicadores para los dos últimos estados contables anuales y el último intermedio: 1. Solvencia, calculado como riesgo vivo (RV) sobre FDR Disponible; 2. Capitalización, producto del FDR Integrado sobre el RV; y 3. Calidad del capital, calculado como FDR Contingente sobre FDR Integrado.

Indicador	Mar. 2023	Jun. 2022	Jun. 2021
1. Solvencia	2,4	1,9	2,1
2. Capitalización (%)	41,0%	51,8%	48,5%
3. FDR Contingente / Integrado (%)	0,2%	0,2%	1,6%

Potenciar S.G.R. había cerrado el ejercicio 2021 con un indicador de solvencia de 2,1 producto de un RV en \$ 5.259 millones y un FDR Disponible en \$ 2.509 millones. Al cierre de los últimos estados contables anuales, 30 de junio de 2022, el FDR Disponible aumentó a \$ 5.734 millones, estableciendo una relación de solvencia de 1,9 con un riesgo vivo de \$ 11.092 millones; y el Contingente fue \$ 9 millones, un 0,2% del FDR Integrado.

Al 31 de marzo de 2023 el FDR siguió aumentando, con un Disponible en \$ 8.707 millones y un Contingente en \$ 16 millones, manteniendo en 0,2% la relación con el FDR Integrado. El riesgo vivo aumentó a \$ 21.277 millones, estableciendo una relación de solvencia de 2,4.

Tal como se mencionó, en los últimos meses **Potenciar S.G.R. siguió recibiendo aportes netos a su FDR e informó que, luego de haber alcanzado el máximo autorizado anterior, recibió autorización para llevar el FDR hasta \$ 11.737,5 millones. Al 31 de julio de 2023 la Sociedad informó una integración en su FDR de \$ 11.659,4 millones**, con una contingencia total (sin netear previsiones) de \$ 94,8 millones, ubicando así al indicador de contingencia en 0,8% del FDR Computable. Su Fondo Disponible fue \$ 11.564,5 millones, y su riesgo vivo se ubicó en \$ 29.904,6 millones, con una relación de solvencia de 2,6.

### 3. ACTIVOS E INVERSIONES

Las disponibilidades e inversiones financieras representaron, según balance al 31 de marzo de 2023, más del 98% de los activos, por lo cual se considera favorable su composición.

Composición del Activo	Mar. 2023	Jun. 2022	Jun. 2021
Disponibilidades	3,7%	3,2%	5,4%
Inversiones	94,4%	95,0%	89,8%
Créditos	1,9%	1,8%	4,9%
Bienes de Uso	0,1%	0,0%	0,0%
Otros activos (ejemplo intangibles)	0,0%	0,0%	0,0%

El siguiente cuadro presenta la valuación y composición de las inversiones del Fondo de Riesgo informada por la Sociedad al 31 de julio de 2023. Tal como se observa, la cartera de Potenciar S.G.R. se colocó principalmente en Fondos Comunes de Inversión y Plazos Fijos, seguidos por Obligaciones Negociables, Instrumentos PyME y Títulos Públicos, entre otros.

Inversiones FDR al 31-07-2023	en \$	en %
Títulos públicos	1.070.116.519	7,0%
Plazo Fijo	3.761.950.796	24,7%
Fondos Comunes de Inversión*	4.585.946.274	30,1%
Instrumentos PyME (FCI, ON, CDP, Pagares)	1.401.711.194	9,2%
Obligaciones Negociables	3.136.515.860	20,6%
Títulos extranjeros (incluye CEDEARs)	586.005.901	3,8%
Saldos cuentas corrientes y comitentes	694.726.433	4,6%
Acciones	12.260.383	0,1%
Fideicomisos	5.076.402	0,0%
<b>Total inversiones (\$)</b>	<b>15.254.309.762</b>	<b>100%</b>
*Incluye Fondos de Dinero		

La mayoría de las garantías otorgadas por Potenciar S.G.R. se encuentran denominadas en pesos; al cierre de julio de 2023 cerca de un 35% del riesgo vivo de la Sociedad se encontraba en dólares. Como contrapartida, una parte de las inversiones del Fondo de Riesgo se encuentran en instrumentos nominados en dólares; al 31 de julio de 2023 la Sociedad informó que un 40% de la cartera correspondió a instrumentos en dólares, un 10% fueron instrumentos mixtos y un 50% restante correspondió a instrumentos en pesos.

### 4. COMPOSICIÓN Y CALIDAD DE LAS GARANTÍAS OTORGADAS

Potenciar S.G.R. posee un procedimiento para el otorgamiento de las Garantías a sus Socios Partícipes con el objetivo de identificar las responsabilidades de

cada participante dentro de la operatoria y mantener controles adecuados que aseguren el cumplimiento de las políticas y procedimientos. Cuenta con un Manual de Calificación en donde se establecen los lineamientos generales de vinculación y otorgamiento de aval a un cliente; como así también la información específica que se solicita a cada tipo de empresa según su actividad. En los últimos años Potenciar S.G.R. desarrollo el *onboarding* digital de clientes, lo que permite una trazabilidad del proceso y brindarle a su cadena de valor un importante soporte para mejorar los tiempos de respuesta. Sobre dicha aplicación además se desarrollan modelos de riesgo específicos para la cadena de valor en la cual se solicita una garantía (Scoring Agro, Fast Track, etc.).

El Área de Riesgo tiene a su cargo la evaluación del riesgo crediticio y la verificación de la documentación de respaldo. La Sociedad realiza una evaluación crediticia compuesta por 5 etapas:

- 1) Calificación del Perfil del Socio Partícipe (historial de pago de sus obligaciones financieras, Score Nosis, BCRA, etc.)
- 2) Referencias comerciales y bancarias.
- 3) Estabilidad del flujo de ingresos. Foco en la actividad del cliente y el sector.
- 4) Verificación de la solvencia patrimonial.
- 5) Evaluación de la contragarantía

Desde sus inicios la Sociedad proyectó aumentar las garantías en el sector agropecuario, particularmente en aquellas zonas donde residen la mayoría de los Socios Partícipes que mantienen relaciones comerciales exitosas con los Socios Protectores desde hace más de 20 años:

- Buenos Aires (Partido de General Villegas, Rivadavia, Junín, Pergamino)
- La Pampa (General Pico)
- Santa Fe (Rosario, Venado Tuerto, Rufino)
- Córdoba (Río Cuarto y Sur)
- Entre Ríos (Victoria)

En los cuadros a continuación se presenta la composición del riesgo vivo por provincias y sectores al 31 de julio de 2023.

Tal como se observa, al 31 de julio de 2023 el riesgo vivo de Potenciar S.G.R. se distribuyó entre socios partícipes/terceros residentes de 20 provincias del país, principalmente de Provincia y Ciudad de Buenos Aires, seguidas por Córdoba y Santa Fe. Las PyMEs que reciben los avales de la Sociedad corresponden principalmente al sector agropecuario (45% del riesgo vivo al cierre de julio 2023), seguido por el sector comercio:

<b>Riesgo Vivo por Provincia 31-Jul-23</b>		
<b>Provincia</b>	<b>Importe</b>	<b>%</b>
BUENOS AIRES	10.513.190.815	35,16%
CABA	7.708.375.463	25,78%
CORDOBA	4.207.817.882	14,07%
SANTA FE	3.630.086.043	12,14%
ENTRE RIOS	1.461.778.785	4,89%
LA PAMPA	1.035.676.150	3,46%
SALTA	257.610.805	0,86%
SAN JUAN	220.232.802	0,74%
TUCUMAN	202.062.099	0,68%
MENDOZA	200.584.935	0,67%
CHACO	136.613.460	0,46%
SAN LUIS	99.434.534	0,33%
JUJUY	78.233.333	0,26%
CORRIENTES	68.815.051	0,23%
SGO.DEL ESTERO	64.057.639	0,21%
MISIONES	14.922.239	0,05%
NEUQUEN	2.677.664	0,01%
RIO NEGRO	1.260.731	0,00%
CATAMARCA	1.035.714	0,00%
SANTA CRUZ	127.178	0,00%
<b>Total</b>	<b>29.904.593.322</b>	<b>100%</b>
<b>Riesgo Vivo por sector 31-Jul-23</b>		
<b>Sector</b>	<b>Importe</b>	<b>%</b>
Agropecuario	13.314.770.958	44,5%
Comercio	7.688.652.555	25,7%
Servicios	4.807.325.596	16,1%
Industria y Minería	3.399.835.771	11,4%
Construccion	694.008.442	2,3%
<b>Total</b>	<b>29.904.593.322</b>	<b>100%</b>

Cabe destacar que, según la última información provista por la Sociedad, su **cartera de PyMes avaladas presenta buena diversificación y calidad, con socios partícipes en buena situación financiera**, según análisis de indicadores crediticios como NOSIS y la central de deudores del BCRA.

Asimismo, cabe señalar que la normativa vigente limita la exposición de riesgo por el otorgamiento de garantías al 5% del Fondo de Riesgo Disponible para un mismo Socio Partícipe y/o Tercero (incluyendo a las empresas controladas,

vinculadas y/o integrantes del grupo), y que la Sociedad mantiene una exposición menor. **Al 31 de julio de 2023 Potenciar S.G.R. informó que el saldo financiado por socio/tercero representó, en promedio, el 0,1% del riesgo vivo (RV) y el 0,2% del FDR Disponible, y que el cliente con mayor monto financiado representó el 1,5% del total del RV vigente a dicha fecha y el 4,0% del FDR Disponible.**

Al cierre del ejercicio 2020/21 el Fondo Contingente fue de \$ 41 millones, representando el 0,8% de un RV de \$ 5.259 millones. Al cierre del último balance anual de junio 2022 el indicador disminuyó considerablemente (a 0,1%) debido a un mayor riesgo vivo (\$ 11.092 millones) y a un menor Fondo Contingente, de \$ 9 millones. Al 31 de marzo de 2023 la relación se mantuvo en 0,1%, producto de un Contingente en \$ 16 millones y un RV en \$ 21.277 millones.

Indicadores de Riesgo	Mar. 2023	Jun. 2022	Jun. 2021
Fondo Contingente / Riesgo vivo	0,1%	0,1%	0,8%
Deudores por Garantías Afrontadas / RV	0,2%	0,2%	1,0%
Previsión Gtías. Afrontadas / Deudores	54,6%	64,8%	38,1%
Ratio Contragarantías	95,7%	93,6%	67,5%

Según informó la Sociedad, al 31 de julio de 2023 el Fondo Contingente sin descontar provisiones (es decir el monto de mora total) se ubicó en \$ 94,8 millones, ubicando la relación sobre el FDR Integrado en 0,8% y sobre RV en 0,3%.

**El indicador de morosidad de Potenciar S.G.R. se mantiene inferior al del sistema de SGRs;** según último informe de la Subsecretaría PyME, al 30 de junio de 2023, para el total del sistema de SGRs el indicador de Contingente sobre FDR computable fue de 4,4% y sobre RV bruto fue 1,5%.

Según estados contables al 31 de marzo de 2023 las contragarantías de Potenciar S.G.R. representaron el 95,7% del riesgo vivo y su composición fue la siguiente: 93,6% Fianzas, 2,8% Hipotecas, 1,1% Prendas y el 2,5% restante correspondió a otro tipo de contragarantías.

## 5. ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración de Potenciar S.G.R. se compone del Presidente y dos Consejeros titulares, uno por los Socios Protectores y otro por los Partícipes.

El resto de la estructura administrativa está compuesta de la siguiente manera:

- Gerente General; tiene a su cargo la coordinación de la estrategia de negocios definida por el Consejo de Administración; como así también la

generación y desarrollo de protectores y generación de convenios macro con instituciones financieras.

- Gerente de Administración; tiene a su cargo el cumplimiento de normas; las tareas administrativas contables e impositivas; las tareas operativas concernientes a la instrumentación de las garantías y sus contragarantías; la incorporación de socios protectores; la planificación de los aportes; el seguimiento de las inversiones y la coordinación junto con la Gerencia General de las necesidades de liquidez. Coordina todas las tareas administrativas. Genera y provee además los reportes necesarios para el área de Riesgo y Legal.
- Gerente de Riesgo; tiene a su cargo la evaluación del riesgo crediticio y la verificación de la documentación de respaldo del legajo de crédito, como la atención con los socios partícipes para el otorgamiento de avales, asesoramiento al Consejo de Administración en materia crediticia, análisis de la cartera de avales y seguimiento de la misma, convenios de financiamiento de cadena de valor, relación con entidades financieras y fondos de inversión para el desarrollo del financiamiento a las pymes, fijación de políticas comerciales junto al Gerente General, etc.
- Gerente de Legales: tiene a su cargo la mora temprana, evaluación de casos para pase a gestión judicial externa, seguimiento de casos en ejecución de contragarantías, elaboración de contratos y convenios, asesoramiento al Consejo de Administración en materia legal y técnica.
- Auxiliares Administrativos; tienen a su cargo todo lo relacionado a la atención de la gestión diaria en tareas administrativas, carga de valores en los sistemas correspondientes para su negociación, seguimiento de documentación contable e impositiva, recepción de clientes, conciliaciones con externos, facturación, etc.

**En cumplimiento con el Capítulo XI de la Resolución 21/2021 del 9 de abril de 2021, Potenciar S.G.R. cuenta con un Manual de Gobierno Corporativo que incluye, entre otros conceptos, el Objeto, la Visión y Misión de la SGR, y sus Principios.** Estos últimos incluyen: 1º Responsabilidades de los órganos de administración; 2º Alto estándar de estructura organizacional; 3º Consolidación de la base para un marco eficaz de gobierno corporativo; 4º Principios éticos; y 5º Plan de negocios y financieros.

En línea con el 5to Principio, Potenciar S.G.R. cuenta con un plan estratégico, bajo la responsabilidad del Consejo de Administración, el cual evalúa trimestralmente junto con el equipo contable y las distintas áreas responsables.

La Sociedad estimaba para fin del año 2018 un apalancamiento de alrededor 2 a 1, el cual finalmente se ubicó en 2,3; al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad tenía \$ 271 millones de riesgo vivo y un FDR integrado de \$ 116 millones.

Potenciar S.G.R. recibió autorización para ampliar el FDR, y hacia diciembre de 2019 su FDR Integrado se acercó a los \$ 300 millones. Durante el año 2020 la Sociedad recibió nuevos aportes por más de \$ 1.400 millones y alcanzó al 30 de noviembre de 2020 una integración de \$ 1.700 millones, su valor máximo autorizado a dicha fecha.

Con fecha 22 de septiembre de 2020 Potenciar S.G.R. solicitó a la Autoridad de Aplicación una nueva autorización de aumento del Fondo de Riesgo, la cual finalmente recibió con fecha 18 de junio de 2021. Previo al cierre del mes de junio de 2021 la Sociedad ya había completado su FDR autorizado de \$ 2.550 millones, y volvió a solicitar autorización para seguir ampliándolo.

Durante el mes de diciembre de 2021 la Autoridad de Aplicación le otorgó una nueva autorización, de \$ 3.825 millones de FDR, monto que alcanzó previo al cierre de mayo 2022. Durante el mes de junio 2022 Potenciar S.G.R. recibió una nueva autorización para ampliar su FDR hasta \$ 6.237,5 millones y, tal como había proyectado, ese valor lo completó hacia el cierre de noviembre de 2022. **Posteriormente la Sociedad recibió una nueva autorización para poder llevar su FDR hasta \$ 9.237,5 millones, valor que completó hacia mayo de 2023, en línea con sus proyecciones. Desde junio de 2023 Potenciar S.G.R. cuenta con un FDR máximo autorizado de \$ 11.737,5 millones, y con aportes por más de \$ 11.659 millones al 31 de julio de 2023.**

Por otra parte, la Sociedad tiene el objetivo de atomizar el riesgo incrementando la cantidad de clientes, priorizando el desarrollo de acuerdos con entidades bancarias. Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad había informado un riesgo vivo (RV) de \$ 2.543 millones con una cartera de clientes (socios partícipes y terceros) de 832; mientras que al 31 de diciembre de 2021 estos números aumentaron a \$ 7.601 millones de RV y a una cartera de 1.392 partícipes/terceros. Al cierre de diciembre 2022 el RV de Potenciar S.G.R. ascendió a \$ 17.532 millones y al 31 de julio de 2023 informó un RV de \$ 29.905 millones con una cartera de 2.964 partícipes y terceros.

#### **Auditoría externa**

La auditoría externa es desarrollada por Piccardo & Cía. quien practica el examen de auditoría de conformidad con las normas establecidas en la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

### Sistema informativo

El sistema informativo, de gestión y operativo es el Sistema Gallo. Este es uno de los principales sistemas utilizados por las Sociedades de Garantías Recíprocas, Sociedades de Bolsa, Administradoras de Fondos Comunes de Inversión y Casas de Cambio. El sistema cuenta con una amplia y extensa experiencia en el sector financiero y reconocimiento en el mercado, cumpliendo con todos los requisitos de control interno, segregación de funciones y reporte a los entes regulatorios.

Asimismo, la Sociedad informó que desarrolló una plataforma on-line propia que le permite a sus Socio Protectores tener acceso de consulta las 24 horas, los 7 días a la semana, a la información relacionada a sus aportes y poder autogestionar algunas cuestiones administrativas.

### Operaciones y saldos con sociedades relacionadas

Potenciar S.G.R. posee operaciones con sociedades relacionadas; estos saldos representan baja magnitud si se comparan, por ejemplo, con relación a los activos del Fondo de Riesgo de la Sociedad.

## 6. RENTABILIDAD

En todos los ejercicios analizados la utilidad operativa de la Sociedad fue positiva, representando el 2,7% del Patrimonio Neto total (que incluye al FDR) al cierre del último ejercicio anual, 30 de junio de 2022. Cabe señalar que si el indicador de resultado operativo se analizara con relación al PN de la Sociedad (sin Fondo de Riesgo) el valor sería mucho mayor, del 53% al cierre del último balance anual presentado, de junio 2022. Al cierre del último balance intermedio, 31 de marzo de 2023, el resultado operativo se mantuvo positivo, representando –en términos anualizados- el 2,8% del PN total:

Indicador	Mar. 2023	Jun. 2022	Jun. 2021
Rtado. Operativo / PN (con FDR)	2,8%	2,7%	3,8%
Rendimiento FDR / FDR	52,5%	14,3%	17,8%

\* El resultado operativo y el rendimiento del FDR del balance intermedio están anualizados.

Por otro lado, según estados contables al cierre del ejercicio anual 2021/22 el rendimiento neto del Fondo de Riesgo representó el 14% del monto integrado a dicha fecha; y anualizando el resultado de los primeros nueve meses del ejercicio 2022/23 el indicador se ubicó en 53%. Cabe mencionar que este indicador de Rendimiento sobre FDR toma el rendimiento del período (del estado contable correspondiente, a tipo de cambio oficial, anualizado para los balances intermedios) sobre el valor del Fondo al cierre del período, por lo cual, si sobre

el final del período aumentan los aportes al Fondo, el indicador de rendimiento podrá no ser del todo representativo.

## 7. SENSIBILIDAD FRENTE A ESCENARIOS ALTERNATIVOS

Se ha efectuado una proyección de la capacidad de pago de la institución en un contexto de crisis económica –donde se afecte el pago de los avales otorgados-, y considerando también un posible deterioro de la cartera de las Sociedades de Garantía Recíproca debido a la tenencia de títulos públicos nacionales y otros instrumentos afectados por las crisis.

En este sentido, se estimaron dos escenarios desfavorables, con pérdidas de entre 15% y 20% del valor de las Inversiones del Fondo de Riesgo Disponible y garantías caídas sin recuperar de entre 10% y 15% del riesgo vivo informado por la Sociedad al 31 de julio de 2023. El valor de inversiones del FDR sobre el cual se sensibiliza también corresponde al informado al cierre de julio 2023.

En función de estos supuestos se calcula la diferencia entre el valor del Fondo Disponible con menor valor por inversiones (1-ver cuadro a continuación) menos el Riesgo Vivo caído no recuperado (3), y se estima también qué porcentaje representa este Fondo neto final en relación al Fondo Disponible inicial, para ver la cobertura de la Sociedad.

Cabe resaltar que el objetivo de esta sección es sensibilizar en escenarios muy desfavorables, por lo tanto, cabe mencionar que:

- No se suponen nuevos aportes al Fondo de Riesgo para los próximos meses.
- Se supone que el rendimiento de la cartera en el período es nulo.
- Se supone una actitud totalmente pasiva de la administración de la SGR, lo cual no ha sido así en situaciones de crisis pasadas.

<b>DATOS INICIALES AL 31-07-2023</b>		
Valor de Inversiones del Fondo Disponible		\$ 15.254.309.762
Riesgo Vivo		\$ 29.904.593.322
<b>ESCENARIOS DESFAVORABLES</b>		
<b>Variables Consideradas</b>	<b>Escenario a</b>	<b>Escenario b</b>
<b>Valor de Inversiones del Fondo Disponible</b>		
Sensibilidad (pérdida del valor de inversiones)	15%	20%
<b>(1) Fondo Disponible con pérdida valor de inversiones</b>	<b>\$ 12.966.163.297</b>	<b>\$ 12.203.447.809</b>
<b>Riesgo Vivo</b>		
(2) Sensibilidad (garantías caídas por crisis sin recuperado)	10%	15%
(3) Caída del Riesgo Vivo sobre valor inicial	\$ 2.990.459.332	\$ 4.485.688.998
<b>(4) Valor final del Fondo Disponible neto de caída en RV (1)-(3)</b>	<b>\$ 9.975.703.965</b>	<b>\$ 7.717.758.811</b>
Valor final del Fondo Disponible sobre Fondo Inicial (%)	65%	51%

En los escenarios considerados el Fondo de Riesgo de POTENCIAR S.G.R. permitiría solventar los eventuales incumplimientos, quedando un aforo de 51%

(calculado sobre el valor de inversiones inicial), aún en el escenario más desfavorable que considera 20% de pérdida en el valor de inversiones y un 15% de garantías caídas no recuperadas sobre el valor inicial de riesgo vivo.

Asimismo, en el caso de POTENCIAR S.G.R. cabe destacar que, si no se supone un crecimiento del riesgo vivo (RV) y se descuentan las garantías caídas tanto del RV inicial como del Fondo Disponible con menor valor, la relación de solvencia se mantendría inferior a 4 en ambos escenarios.

### **CALIFICACION ASIGNADA**

La calificación final surge de la suma ponderada de los puntajes obtenidos por la Sociedad en los siete conceptos analizados, de acuerdo con el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGIA DE CALIFICACION PARA SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA registrado en la COMISION NACIONAL DE VALORES por Evaluadora Latinoamericana S.A. Agente de Calificación de Riesgo.

	Ponderación	Puntaje
<b>1. POSICIONAMIENTO DE LA ENTIDAD</b>	10%	3,00
<b>2. CAPITALIZACION Y APALANCAMIENTO</b>	20%	1,98
<b>3. ACTIVOS E INVERSIONES</b>	15%	2,30
<b>4. COMPOSICION Y CALIDAD DE LAS GARANTIAS</b>	15%	2,95
<b>5. ADMINISTRACION</b>	10%	3,26
<b>6. RENTABILIDAD</b>	10%	4,20
<b>7. SENSIBILIDAD</b>	20%	3,00
	<b>Puntaje Final*</b>	<b>2,83</b>

\*La eventual diferencia entre el puntaje final y la sumatoria del producto de las ponderaciones por los puntajes parciales se debe a redondeo.

**En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 2.83. La calificación de POTENCIAR S.G.R. referida a la capacidad de pago sobre las obligaciones de Largo Plazo (LP) se mantiene en Categoría AA-.**

**De acuerdo con el mencionado MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGIA DE CALIFICACION PARA SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA, la calificación referida a la capacidad de pago con relación a las obligaciones de Corto Plazo (CP) de la Sociedad puede ser hasta dos categorías superiores a la correspondiente calificación de LP.**

**La calificación de LP de POTENCIAR S.G.R. se mantiene en Categoría AA- y su calificación de CP se mantiene en Categoría AA.**

**ANEXO I – Financiamiento en el mercado de capitales**

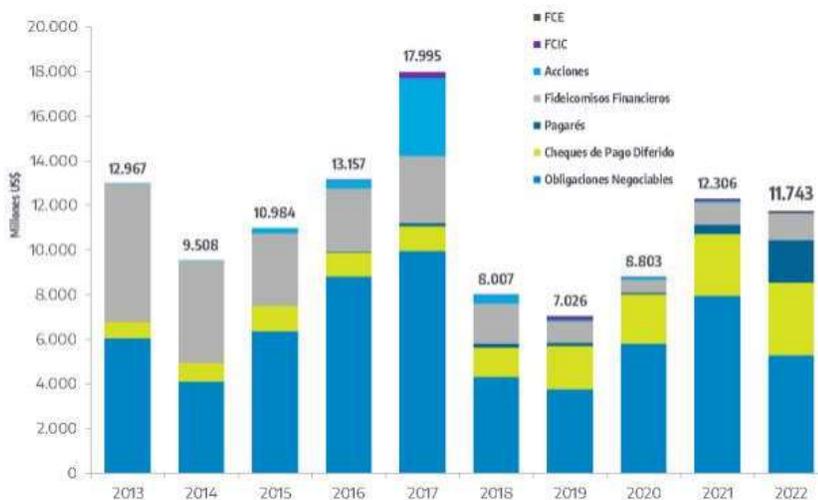
Mensualmente la Comisión Nacional de Valores (CNV) presenta un informe sobre el financiamiento en el mercado de capitales, el cual incluye información sobre financiamiento PyME. Según el informe presentado por CNV al cierre de diciembre 2022, **a lo largo del año 2022 el financiamiento total en el mercado de capitales alcanzó \$ 1.573.881 millones y el financiamiento PyME acumulado fue de \$ 605.373 millones, monto 126% superior al del año 2021.**

Con respecto al financiamiento total, el monto acumulado a lo largo del año 2022 exhibió una variación positiva de 35% con respecto al mismo período del año anterior. A continuación, se presenta un gráfico publicado por la CNV con la evolución del **financiamiento total anual del mercado de capitales expresado en dólares estadounidenses desde 2013 a 2022:**

**Financiamiento Total acumulado período enero-diciembre por instrumento**

*En millones de dólares estadounidenses (según tipo de cambio Com. "A" 3500 del BCRA)*

*Fuente: CNV*



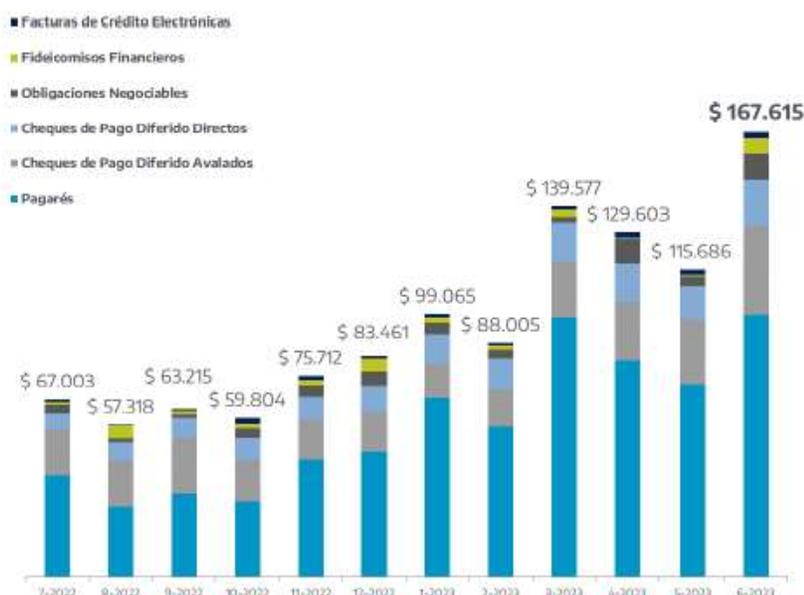
**Con respecto al financiamiento PyME, en el año 2022 el pagaré representó el principal instrumento de financiamiento utilizado por las PyMEs, con una negociación record de \$ 270.262 millones (el 44,6% del financiamiento PyME acumulado anual), a diferencia del año anterior, en el que el CPD avalado se mantenía como el principal instrumento y el pagaré había participado con un 15% del total. Durante el año 2022 el cheque de pago diferido perdió su liderazgo, pasando de acaparar más del 70% de los fondos en 2021 a 44,4% en 2022.**

Según último Informe mensual publicado por CNV al cierre de junio de 2023:

- En los últimos doce meses, el monto de financiamiento obtenido por las emisoras PyME a través de los instrumentos ofrecidos en oferta pública y/o negociación en los mercados autorizados alcanzó \$ 1.146.065 millones, monto superior en 235% con respecto al período de doce meses anterior.
- El siguiente gráfico presentado por CNV informa la **evolución mensual del financiamiento PYME por instrumento para los últimos 12 meses**: (desde 07-2022 hasta el mes 06-2023):

**Evolución de los montos colocados PyME – Total mercados**

*En millones de pesos - Fuente: CNV*



En lo que va del año 2023 se está consolidando el cambio de tendencia (que comenzó en 2022) acerca del instrumento más utilizado, en monto, por las pequeñas y medianas empresas para financiarse: el pagaré más que duplica el volumen negociado del tradicional instrumento más elegido (el cheque de pago diferido). Hasta junio de 2022 el CPD representaba el principal instrumento de financiamiento PYME, mientras que **desde el mes de julio de 2022 el pagaré pasó a representar una mayor proporción que el CPD.**

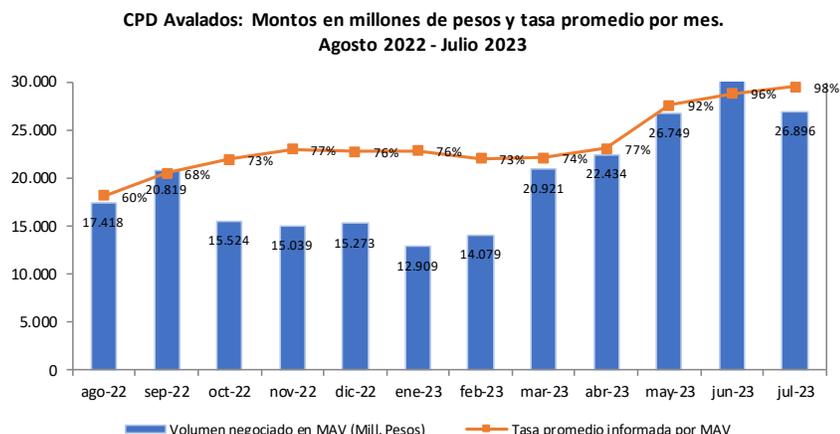
Según CNV, en el mes de junio de 2023 el financiamiento obtenido por las pequeñas y medianas empresas en el mercado de capitales ascendió a \$ 167.615 millones; sobre este total, el 59% correspondió a la negociación de pagarés, negociándose un monto de \$ 98.595 millones, y le siguió el cheque de pago diferido en sus segmentos avalado y directo, representando 30% del total (\$

33.615 millones en CPD avalados y \$ 17.051 millones los directos). Las obligaciones negociables PyME en el mes de junio constituyeron el 6% del financiamiento en este segmento (\$ 10.011 millones); de las 13 colocaciones que hubo, 11 estuvieron garantizadas por SGR o bancos y las otras 2 bajo el régimen de ON PYME CNV. El resto del financiamiento PyME se compuso por \$ 6.028 millones a través de fideicomisos financieros y \$ 2.315 millones de facturas de crédito electrónicas (alrededor de un 1% restante).

**Con respecto a la negociación de CPD, ECHEQ, Pagarés y FCE en el Mercado Argentino de Valores S.A. (MAV), según última publicación mensual del MAV, en julio de 2023 la negociación de CPD tanto físicos como electrónicos (ECHEQ), FCE y Pagarés fue de \$ 217.399 millones, un 3% menos que el mes inmediato anterior.** Se negociaron 17.405 Cheques (16.358 de ellos fueron ECHEQs) por un monto total de \$ 88.747 millones; 2.226 Pagarés (incluyendo avalados y directos, en pesos y en dólares, garantizados y no garantizados) por \$ 126.731 millones; y el resto correspondió a FCE (132 Facturas en pesos y 90 en dólares, por montos de \$ 1.499 millones y U\$S 1,6 millones, respectivamente).

En lo que respecta a Pagarés MAV, en julio de 2023 el 88% correspondió al segmento Directo No Garantizado, mientras que el segmento Avalado aportó el 11% del volumen negociado con \$ 13.531 millones y 781 instrumentos -el 1% restante correspondió al segmento Garantizado MAV-.

Con respecto a los CPD, en julio de 2023 el segmento Avalado explicó el 30% de los negocios concertados en cheques, con una tasa promedio de 98,24%, 220 pbs. por encima de la tasa informada en el mes anterior. A continuación, se presenta la evolución en el último año del volumen total negociado de Cheques Avalados y su tasa promedio mensual, todo según informes mensuales del MAV:



## DEFINICION DE LA CALIFICACIÓN OTORGADA

**AA-:** Corresponde a las Sociedades que presentan una excelente capacidad de pago en los términos y plazos pactados. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es muy bajo.

## INFORMACIÓN UTILIZADA

- Estados Contables al 31 de diciembre de 2022
- Memoria y Estados Contables anuales al 30 de junio de 2022, 2021 y 2020
- Otra información relevante cuantitativa y cualitativa proporcionada por la Sociedad
- Indicadores del Sistema de SGRs del Ministerio de Industria y de la Cámara Argentina de Sociedades y Fondos de Garantías
- [www.cnv.gov.ar](http://www.cnv.gov.ar) | Informe Mensual sobre Financiamiento en el Mercado de Capitales publicado por la Comisión Nacional de Valores
- [www.cnv.gov.ar](http://www.cnv.gov.ar) | Informe Trimestral sobre Financiamiento PYME en el Mercado de Capitales publicado por la Comisión Nacional de Valores
- <http://www.mav-sa.com.ar> | Informes Mensuales del Mercado Argentino de Valores S.A. sobre CPD, Pagarés y Factura de Crédito Electrónica MiPyME.

Las calificaciones tienen un alcance relativo, es decir, se emiten con la información disponible suministrada o no por la Sociedad bajo calificación y con la proyección de hechos razonablemente previsibles, pero no incluye la ocurrencia de eventos imprevisibles que puedan afectar la calificación emitida.

El Agente de Calificación no audita la veracidad de la información suministrada por el cliente, emitiendo una calificación de riesgo basada en un análisis completo de toda la información disponible y de acuerdo a las pautas establecidas en sus metodologías de calificación (art. 39, Secc. X, Cap. I, Tit. IX de las Normas CNV). La información cuantitativa y cualitativa suministrada por POTENCIAR S.G.R. se ha tomado como fidedigna y por tanto libera al Agente de Calificación de cualquier consecuencia de los eventuales errores que esta información pudiera contener.

Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para adquirir, negociar o vender los Títulos emitidos o a ser emitidos por la empresa, sino como una información adicional a ser tenida en cuenta por los acreedores presentes o futuros de la empresa.